

# Nouy: Popular cayó por la reacción tardía de los gestores

**CONFIDENCIALIDAD SOBRE EL INFORME DELOITTE/** El supervisor analizará caso por caso pedir más capital a la banca con más activos tóxicos en balance.

Nicolás M. Sarriés. Enviado especial a Fráncfort

Fueron varios los problemas que llevaron a Banco Popular a acabar en resolución, y entre éstos una de las claves de la caída de la entidad fue la lenta y débil reacción de sus gestores. Así lo señaló ayer la presidenta del consejo de supervisión del Banco Central Europeo (BCE), Danièle Nouy, durante una rueda de prensa para hacer balance del año pasado.

La máxima responsable de supervisar los bancos europeos, que un año antes animaba a Popular a ampliar capital para reforzar su balance, opinó que aquella medida pudo quedarse demasiado corta, además de llegar demasiado tarde. “Los inversores consideraron que la ampliación no fue suficiente y eso no ayudó al banco a sobrevivir solo. Las cosas se tienen que hacer en el momento adecuado. De todas formas, si se ve toda la información pública que había disponible sobre Popular había varios indicadores (como la calificación crediticia o la reexpresión de cuentas del año pasado) que apuntaban a la difícil situación del banco y que no se limitaban a la cantidad de capital”, explicó Nouy, quien recalzó que la entidad española acabó en resolución por una “acumulación de causas”.

Al margen de las causas que pudieran llevar a resolución a Popular, el Banco Central Europeo ha reiterado su inten-



Danièle Nouy, presidenta del consejo de supervisión del BCE.

**El BCE dice que no podría, aunque quisiera, facilitar datos secretos sobre Popular**

ción de no publicar la información que fue borrada de los informes de valoración de Deloitte sobre la entidad. La vicepresidenta del Consejo de Supervisión, Sabine Lautenschläger, quiso dejar claro que Fráncfort no podría, aunque quisiera, facilitar los datos sobre la situación de la entidad pendientes de conocerse.

**“Las cosas se tienen que hacer en el momento adecuado”, afirmó Nouy sobre Popular**

Nueve meses después de la resolución del banco y con su situación ya normalizada, los responsables de la JUR consideraron que la estricta confidencialidad respecto al informe de valoración de Popular podía verse atenuada. En Fráncfort no son de la misma opinión. “Tenemos unas obligaciones de confidencialidad.

No estamos autorizados a publicar ninguna información sobre una entidad si no tenemos permiso para ello”, recalzó Lautenschläger.

Haciendo balance de lo ocurrido el pasado año, la vicepresidenta del Consejo de Supervisión, sin nombrar el caso de Popular, incidió en que las situaciones de crisis les han permitido extraer varias lecciones útiles, como es la necesidad de crear herramientas de moratoria temporal para limitar la retirada de depósitos en aquellos bancos que estén en problemas o próximos a una resolución.

## Prioridades

Más allá del caso Popular, los responsables de Supervisión del BCE avanzaron algunas de las que serán sus prioridades para este año. Uno de los aspectos que marcarán los primeros meses será cómo se define finalmente la propuesta para imponer mayores colchones de capital a los bancos que tengan demasiados activos improductivos en sus balances. “Como supervisor prudencial tenemos que evaluar no solo las metodologías de crédito, sino también los niveles de provisiones. Si creemos que un riesgo adicional desde un punto de vista prudencial se ha de cubrir”, opinó Lautenschläger, quien añadió que los nuevos colchones se calcularán entidad por entidad y como resultado de una discusión entre los supervisores y los bancos, “sin automatismos”.



El expresidente de Popular Ángel Ron.

## Popular: Los querellantes analizan pedir embargos

Mercedes Serraller. Madrid

La Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) y la Asociación de Accionistas Minoritarios de Empresas Cotizadas (Aemec) se plantean solicitar embargos de bienes muebles e inmuebles de los expresidentes de Popular Ángel Ron y Emilio Saracho, respectivamente, y de sus excúpulas. La decisión se ha tomado una vez que el juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu ha solicitado el embargo de 2,9 millones de euros correspondientes al plan de pensiones de Ron para asegurar las posibles responsabilidades civiles derivadas de la causa que investiga su gestión, según fuentes conocedoras.

En un auto, el titular del juzgado central de Instrucción número 4 ha ordenado dicho embargo preventivo “con la celeridad que requiere el asunto”, solicitado por la Fiscalía Anticorrupción a instancias de la propia compañía aseguradora, que es quien ha comunicado al juzgado la solicitud del expresidente del Popular de cobrar 2,9 millones de euros suscritos en una póliza de seguros con Allianz.

Un aviso que Allianz amparó en “la notoriedad de las querellas presentadas contra Ángel Ron y la posibilidad de que pudiera llegar a entenderse que la prestación de pago derivada de la póliza constituye una retribución de su cargo como consejero del Popular y, llegado el caso, se considere ilícita, como el resto de conceptos salariales objeto de la investigación”.

Que el juez haya estimado la solicitud de la Fiscalía lleva a algunos de los querellantes a plantearse pedir más medidas de este tipo. Fuentes cercanas a los demandantes recuerdan que en procesos de menor cuantía los embargos sólo se

**La OCU y Aemec se plantean pedir embargos de bienes muebles e inmuebles de Ron y Saracho**

instan en la apertura del juicio oral, pero que en otros procedimientos que investiga la Audiencia Nacional se han ordenado embargos de todo tipo de bienes muebles e inmuebles desde el principio.

La medida del juez Andreu sólo va dirigida en el marco de la pieza separada que investiga la ampliación de capital realizada por la entidad en 2016 por un valor de 2.505 millones de euros, de la que la Fiscalía y las acusaciones particulares señalan a Ron como principal responsable. A esta pieza se asimilarían las posibles medidas que instara la OCU, que se ha querelado contra Ron, su excúpula y PwC “en defensa de los 300.000 pequeños inversores y accionistas”. Le asesora el despacho Ius Aequitas.

Por otra parte, el juez Andreu abrió una segunda investigación por posible manipulación del mercado tras la publicación de noticias con datos e información presuntamente falsos para hacer caer el valor de las acciones y obtener beneficios, ya con Emilio Saracho al frente. En esta pieza separada se incluirían las acciones que instará la Aemec, representada por Cremades & Calvo-Sotelo.

Las acusaciones atribuyen a Ron, Saracho, sus respectivos consejos de administración y PwC presunta falsedad societaria, administración desleal, falsedad documental y un supuesto delito contra los consumidores y el mercado, si bien ninguno de los investigados ha sido citado a declarar por el momento.

## Santander pierde 25.540 millones en depósitos por un cambio contable

Expansión. Madrid

Santander no frenó la salida de depósitos tras la aplicación del artículo 155 en Cataluña. El banco perdió 25.540 millones de euros en depósitos en noviembre, según los estados individuales facilitados ayer por la Asociación Española de Banca (AEB). Esta caída del 12,4% en este producto de ahorro se sumó a la de 1.303 millones provocada en octubre tras el referéndum ilegal sobre la independencia en Cataluña.

Fuentes de Santander explicaron que este descenso de los depósitos en noviembre se debe a un cambio contable. La entidad fusionó recientemente nueve sociedades emisoras de deuda para ahorrar costes. Los 28.000 millones captados por estas sociedades se contabilizaban en los balances de la AEB como depósitos de clientes, pero ahora pasan en su mayoría a la partida de valores representativos de deuda. Desde Santander aseguran que los depósitos crecieron

en unos 3.000 millones de octubre a noviembre.

Más allá del caso excepcional de Santander, la aplicación del artículo 155 taponó la sangría de depósitos en la mayoría de los bancos que operan en Cataluña. Sabadell ganó 1.953 millones en un mes, mientras que Popular, comprada por Santander en junio, y Bankinter apenas perdieron 197 y 113 millones.

Pero BBVA vio salir 1.791 millones. Desde la entidad indicaron que, como ya ocurrió

en octubre, esta disminución en el saldo de depósitos se explica por el traspaso a fondos de inversión.

Por otro lado, la patronal bancaria AEB anunció ayer que abrirá una delegación en Bruselas el 12 de febrero. Los bancos españoles quieren hacer lobby en las autoridades europeas y en la Federación Bancaria Europea, la patronal bancaria en el Viejo Continente. La AEB ya inauguró en 2016 una oficina en Fráncfort, sede del BCE.